



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**CÁDIZ NÚMERO 1**

EDICTO

Don Ángel Luis Sánchez Perrián, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 646 de 2014, se ha acordado citar a “Los Lebreros, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 4 de julio de 2016, a las diez y cincuenta horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en edificio Estadio Carranza, fondo sur, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Los Lebreros, Sociedad Limitada”.

En Cádiz, a 31 de octubre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/34.859/14)

